



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de diciembre de 2007

Expediente N° 8.365/02

RES. D. N° 534/07

VISTO:

El informe de avance presentado por el Lic. Germán Ariel Salazar, correspondiente al período 2006-2007, en función de lo establecido en el Capítulo III – Art. 18° de la Res. CD N° 258/00 (Reglamento de Doctorado en Ciencias);

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias analizó el respectivo informe, aconsejando su aprobación (fs. 213), haciendo lo propio la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 213 “in fine”;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03;

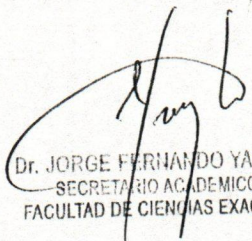
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Aprobar el Informe de Avance correspondiente al período 2006-2007, presentado por el Lic. **Germán Ariel Salazar**, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 18° de la Res. CD- 258/00 – Anexo III (Reglamento de Carrera de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2°: Hágase saber al Lic. Germán A. Salazar, al Director de Tesis (Dr. Luis Saravia), a la Co-directora de Tesis (Dra. Graciela Romero), al Asesor (Dr. Alejandro Luis Hernández), a la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias, al Dpto. Adm. Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido. RESERVESE.

MXS
az


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS